

**ACTA DE ESCRUTINIO GENERAL ART.30 ESTATUTO ELECTORAL
ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS EXRECTORES ANTE EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO, PARA EL PERÍODO 2023-2025**

En atención a lo normado en el artículo 28 del Estatuto Electoral, que manifiesta que los jurados electorales deberán levantar acta de escrutinio en la cual “se consignarán los resultados y será firmada por los jurados y entregada a los delegados acreditados para tal fin”, se debe manifestar que esta acta ha sido entregada a través del Formato FOR-DE-128 a los miembros del Comité Electoral y atendiendo a lo estipulado en el artículo 30 del mismo estatuto, una vez resueltas las reclamaciones presentadas por parte de los Testigos Electorales de los Postulados, se levanta la presente Acta de Escrutinio General, contentiva de los resultados de la jornada electoral.

De acuerdo a lo anteriormente manifestado y a lo establecido el Acuerdo Superior No. 000020 del 02 de agosto de 2022 y modificado por el Acuerdo Superior No. 000031 de 29 de octubre de 2022, la Jornada de Votación realizada el día 14 de diciembre de 2022 arrojó los siguientes resultados:

VOTOS ASPIRANTES A CONSEJO SUPERIOR		
NÚMERO EN EL TARJETÓN	NOMBRES CANDIDATOS	VOTOS
1	GUILLERMO RODRIGUEZ FIGUEROA	5
2	ANTONIO VALLEJO MORALES	3
VOTOS EN BLANCO		0
VOTOS NULOS		0
TARJETONES NO MARCADOS		0
TOTAL VOTOS		8

De acuerdo al artículo 30 del Estatuto Electoral, se remite esta Acta de Escrutinio General a la Rectoría de la Universidad del Atlántico para que expida la Resolución motivada que ordene la expedición de la credencial para el representante electo.

Firman:



ALEJANDRO URIELES GUERRERO
Vicerrector de Docencia



ELIAS DE JESUS PALMA SANJUANELO
Rep. Estudiantes ante el Comité Electoral



MIGUEL ANTONIO CARO CANDEZANO
Rep. Docentes ante el Comité Electoral



MARIA ANDREA BOCANEGRA JIMÉNEZ
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
(Sin Voto)



JOSEFA CASSIANI PÉREZ
Secretaria General
(Sin Voto)

Proyectó: Victor Villafañe Gaviria 